



INFORME TÉCNICO

Visto el expediente de referencia, el Técnico que suscribe y en relación al mismo, tiene a bien emitir el siguiente **INFORME**:

ANTECEDENTES

El objeto del presente contrato consiste en la contratación de las **OBRAS DE MEJORA DEL ITINERARIO PEATONAL EN EL CAMÍ POU DE LA MUNTANYA**.

Los alcances de los trabajos a realizar vienen definidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El procedimiento utilizado para dicha licitación fue el procedimiento abierto simplificado.

INFORME

En la apertura de la documentación administrativa, realizada por la mesa de contratación se presentaron las siguientes propuestas:

- TERESEM SL
- SEPIVAL OBRAS Y SERVICIOS SL
- SENDEROS 21 SL
- PAVASAL ECSAU
- GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES SL
- ART DECO ENERGIA SL

Admitidas la empresa en la licitación, la mesa de contratación acordó pasar a informe al Departamento técnico de infraestructuras para su valoración con arreglo a lo establecido en los pliegos.

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

Previo al cálculo de la puntuación de cada licitador en base a las ofertas presentadas, se procede a comprobar si las ofertas son anormales o desproporcionadas según los criterios indicados en el pliego de cláusulas administrativas teniendo en cuenta en la oferta el importe de mejoras ofertado, tal y como se indica en los mismos.

PRECIO

En aplicación del artículo 85 del RD 1098/2001, en el punto número 4 se indica:

Quando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

EMPRESA	OFERTA	BAJA	BAJA
---------	--------	------	------



		PORCENTUAL	ECONÓMICA
TERESEM SL	141.200,00	0,00	5,83
SEPIVAL OBRAS Y SERVICIOS SL	134.892,56	4,47	6.313,27
SENDEROS 21 SL	139.995,00	0,86	1.210,83
PAVASAL ECSAU	140.000,00	0,85	1.205,83
GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES SL	133.750,16	5,28	7.455,67
ART DECO ENERGIA SL	138.346,62	2,02	2.859,21
PROMEDIO	138.030,72		
PROMEDIO -10%	124.227,65		
PROMEDIO +10%	151.833,80		

Analizadas las ofertas no hay importes superiores al 10% de la media a descartar, ni ninguna de las ofertas presentadas está incursas en temeridad o desproporcionalidad.

Según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento de contratación de las obras, en el Resumen de Características del Contrato se definen los criterios de adjudicación del mismo:

1. Oferta económica. **75 puntos**
2. Sustitución del pavimento de la baldosa hidráulica por adoquín. **25 puntos**

Las características de las ofertas de los licitadores se resumen en la siguiente tabla:

EMPRESA	OFERTA (€)	SUSTITUCIÓN PAVIMENTO
TERESEM SL	141.200,00	SI
SEPIVAL OBRAS Y SERVICIOS SL	134.892,56	SI
SENDEROS 21 SL	139.995,00	NO
PAVASAL ECSAU	140.000,00	SI
GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES SL	133.750,16	NO
ART DECO ENERGIA SL	138.346,62	SI

CONCLUSIÓN-RESUMEN

De las ofertas presentadas se concluyen los siguientes resultados:



Ajuntament de Dénia

	OFERTA ECONÓMICA	REDUCCIÓN DEL PLAZO	SUMA
TERESEM SL	71,04	25,00	96,04
SEPIVAL OBRAS Y SERVICIOS SL	74,36	25,00	99,36
SENDEROS 21 SL	71,65	0,00	71,65
PAVASAL ECSAU	71,65	25,00	96,65
GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES SL	75,00	0,00	75,00
ART DECO ENERGIA SL	72,51	25,00	97,51

En base a la puntuación obtenida, se propone a la mesa de contratación la adjudicación de las Obras de **OBRAS DE MEJORA DEL ITINERARIO PEATONAL EN EL CAMÍ POU DE LA MUNTANYA** a la mercantil **SEPIVAL OBRAS Y SERVICIOS S.L.** por el importe de **134.892,56 € + IVA** al ser quien ha obtenido la mayor puntuación con arreglo a los pliegos.

Lo que comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.